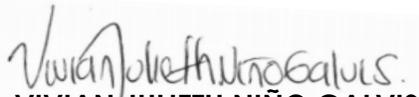


**AL DESPACHO** Informando que la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA, a la fecha no ha allegado las diligencias de notificación personal de las llamadas en garantía SURAMERICANA DE SEGUROS S.A. y SEGUROS EQUIDAD, admitidas en auto de fecha 18 de abril hogaño (pdf 029) del expediente digital. Lo anterior para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022).

  
**VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS**  
Secretaria



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**  
Correo electrónico:  
j011cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO - S

Es del caso requerir a la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA a fin de que allegue prueba de notificación del auto admisorio de la demanda y del llamado en garantía (pdf 010 y 029 del expediente digital) a SURAMERICANA DE SEGUROS S.A. y SEGUROS EQUIDAD, y certificación de recibido del receptor del mensaje o constancia sobre la entrega de esta en el sitio correspondiente de notificación de las llamadas en garantía, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020, debidamente expedida por la empresa de servicio postal autorizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 del CGP.

Así mismo informe bajo la gravedad del juramento, si la dirección electrónica de las llamadas en garantía o sitio suministrado corresponde al utilizado por las mismas para notificaciones judiciales.

**NOTIFÍQUESE POR ESTADOS.**



**DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ**  
Juez

<p><b>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</b></p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico <b>No 090</b> publicado en el microsítio web del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34</a>, hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, <b>02 de junio de 2022</b></p> <p> <b>VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS</b> Secretaria</p>
---